



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -- Fax: 925 567 388

Nº 229 /15

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la contratación de 14 jóvenes para puestos de peones, a jornada parcial para el Proyecto de Auxiliares en Medioambiente, Jardines y Limpieza viaria, del "Programa Joven para el Empleo Local 2015":

Requisitos: Para poder participar los interesados deberán reunir los siguientes:

- Poseer la nacionalidad española, o de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha
- Estar en la situación de desempleo, e inscrito en la correspondiente oficina de empleo de Quintanar de la Orden (SEPE).
- No percibir prestaciones por desempleo, ni de nivel contributivo, ni de nivel asistencial (subsidio por desempleo, renta activa de inserción, prepara, etc.).
- Tener una edad inferior o igual a 30 años y superior o igual a 18 años.

Todos los requisitos exigidos deberán reunirse el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Plazo para presentar solicitudes: Del 25 de mayo al 3 de junio de 2015.

Las solicitudes (Anexo I), se presentarán en el registro general del Excmo. Ayuntamiento de Miguel Esteban, en horario de oficina (9 a 14 horas)

Duración: 3 meses, (30 horas semanales).

Las bases y la solicitud, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para más información en las Oficinas del Ayuntamiento.

En Miguel Esteban a veintidós de mayo de dos mil quince.

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Casas Jiménez

